

Programa de Voto Electrónico

Subsecretaría de Relaciones Institucionales. Ministerio de Gobierno

Con el objeto de alcanzar una mayor transparencia, seguridad y celeridad en los mecanismos destinados a la elección de nuestros representantes, el 22 de junio de 2004 y por medio del Decreto N° 1329, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Ing. Felipe Solá, creó el Programa de Voto Electrónico.

Este decreto responde a una antigua demanda de la sociedad civil, que reclama nuevos métodos de votación, capaces de garantizar un importante avance tecnológico y un considerable ahorro de costos en el proceso comicial, es decir, la consolidación de una sistema electoral austero y sobre todo, eficaz.

La puesta en marcha de planes, programas y proyectos de voto electrónico, tiene como propósito concientizar a la población sobre el cambio cultural relacionado con los métodos de votación, en busca de mayor transparencia y participación ciudadana.

El principal objetivo del Programa es, la instauración progresiva del sistema en todo el territorio provincial, a demás de actuar como órgano orientador, asesor, ejecutor, supervisor, evaluador y de control en todo lo que respecta al voto electrónico en la provincia de Buenos Aires.

El Programa trabaja para incorporar al sistema de Voto Electrónico en los comicios bonaerenses con el único objetivo de garantizar un acto eleccionario transparente y eficaz, con resultados inmediatos. El voto electrónico es una herramienta de cambio hacia un sistema electoral austero; permite mejorar la calidad institucional y legitimar la representación del sistema democrático.

Por esto, la provincia de Buenos Aires ha realizado ya siete experiencias con diferentes actores de la sociedad bonaerense: estudiantes universitarios, vecinos de delegaciones municipales y ciudadanos extranjeros. Lejos de ser meros simulacros, en muchos de los casos se trató de consultas vinculantes

que definieron, por ejemplo, autoridades universitarias en la Universidad Nacional de La Plata y elecciones oficiales en 2003 y 2005.

Elección de Delegado Municipal en Batán 2006

En mayo de 2006, el Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires firmó convenios con la Municipalidad de Mar del Plata, para la implementación del Voto Electrónico en las elecciones de Delegado Municipal de Batán.

Así, el domingo 14 de mayo se efectuaron los comicios y cerca de 3 mil ciudadanos de Batán eligieron a su Delegado Municipal a través del sistema de Voto Electrónico.

Más del 60% de los vecinos habilitados para votar protagonizaron esta sexta experiencia en la provincia de Buenos Aires que marca, una vez más, la eficacia de un sistema confiable y transparente.

El resultado se conoció apenas 35 minutos después de concluido el comicio, dando por ganador a Ernesto Lenzo con un respaldo del 40,8%.

Es importante destacar que se trató de la primera práctica en que se transmitieron los datos electorales a través de la telefonía celular. Es un método que pone en práctica la empresa norteamericana Smartmatic, prestadora del servicio en esa oportunidad, en donde se transfieren los resultados de cada urna hacia el centro de cómputos mediante la utilización de la tecnología celular.

El doctor Eduardo Gambini, Director General de Gobierno y Presidente de la Junta Electoral en la elección en Batán, aseguró que *“el voto electrónico es el sistema más transparente par una elección”* y agregó que *“gracias a este método, en menos de media hora conocimos el resultado en las 12 urnas habilitadas”*.

La experiencia en Batán contó con la presencia de importantes veedores que fueron protagonistas de todo el proceso: el Director Nacional Electoral,

Alejandro Tulio y la Coordinadora de la Unidad de Reforma y Modernización del Estado de Mendoza, Elida Rodríguez, quién declaró que *“la elección me pareció muy buena, muy interesante y, sin dudas, muy valiosa como antecedente para cualquier decisión posterior de implantar el voto electrónico en Argentina”*. Además presenciaron la elección representantes de las organizaciones CIPPEC, Democracia Representativa y Actuar.

Tanto el ganador como sus opositores hicieron eco de la conformidad de la utilización del sistema en la elección. Gladys Viera, quién obtuvo el séptimo puesto, reconoció haber dudado del sistema antes de la elección pero después sostuvo que *“me sorprendió gratamente la transparencia que hubo en la elección. Fue un proceso bárbaro. Sin nada que objetar”*.

La prensa local, a través de los diarios y semanarios, difundió la experiencia destacando la rapidez con la que se conocieron los resultados y, en algunas ocasiones, desplegó el debate acerca de la inmediata necesidad de la implementación del sistema a nivel nacional.

Elecciones en la Facultad de Derecho

El Programa de Voto Electrónico realizó durante los meses de octubre y noviembre las elecciones de Profesores, Graduados y Alumnos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Los tres claustros designaron a los nuevos representantes del Consejo Académico y del Centro estudiantil.

Más de 6500 alumnos eligieron a sus representantes mediante el sistema electrónico en la Facultad de Derecho. El Voto Electrónico también se utilizó en las extensiones universitarias de Bolívar y Junín, y, al mismo tiempo, por primera vez, usaron la tecnología alumnos alojados en las Unidades Carcelarias N° 31 y N° 9 de Florencio Varela y La Plata, respectivamente.

En esta oportunidad, se instalaron 9 urnas en el Aula Magna de la Facultad de Derecho en La Plata. En Bolívar y Junín se colocaron urnas en cada extensión universitaria en las que votaron más de 170 estudiantes. Para

los alumnos que cursan la carrera desde las Unidades Penitenciarias, se utilizó una única urna electrónica que se instaló, por la mañana en la Unidad N° 31 de Florencio Varela, donde 21 presos emitieron su voto; y por la tarde en la Unidad N° 9 de La Plata, donde sufragaron 31 presos. Es importante destacar, que también pudieron votar presos de la Unidad N° 1 de Olmos que fueron trasladados a la Unidad N° 31.

El Secretario Académico de la Facultad, Marcelo Krikorián, se mostró a favor de la utilización de sistema electrónico y dijo que *“ganamos en seguridad. El escrutinio se resolvió en pocos minutos y no hubo ninguna impugnación u observación porque el padrón estuvo informatizado y auditado por la empresa que trajo el sistema. El votante realizó el acto como en un cajero electrónico y obtuvo un ticket (que cae a una urna) que queda como una constancia”*.

La experiencia en la Facultad de Derecho se inició el 19 de octubre cuando más de 1800 graduados eligieron a sus representantes con el sistema electrónico. La elección en la Unidad académica, continuó los días 1, 2 y 3 de noviembre con la votación de 200 profesores. En esa oportunidad, a pesar de la ajustada victoria de la Lista Unidad Académica, que ganó por 5 votos, ningún representante ni persona presente en el momento del cierre de los comicios cuestionó el resultado. Una vez más, el Voto Electrónico demostró su transparencia y sobre todo su confiabilidad.

Se trata de la segunda experiencia en la Facultad de Derecho ya que en el 2004 también se había utilizado el sistema de voto electrónico. En esa oportunidad votaron 7 mil alumnos. Esta vez, el número de electores se incrementó en un 20%.

Participación Joven

Además de las experiencias eleccionarias realizadas este año, el Programa de Voto Electrónico intervino desde junio en el ciclo “Participación Joven y Voto Ciudadano”. Se trata de diferentes encuentros organizados por la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) y las organizaciones civiles “Jóvenes Solidarios”, “Jóvenes Rurales” y Fundación “La Dulce”, en donde se coordinan

charlas debates destinadas a adolescentes de zonas rurales de la provincia de Buenos Aires que emitirán su primer sufragio en las próximas elecciones de 2007.

El Programa de Voto Electrónico se involucra en estos encuentros que se realizan en diferentes distritos de la provincia para exponer las virtudes del sistema y familiarizar a los jóvenes con la tecnología. El objetivo principal es que tengan contacto con ella y puedan compararla con el sistema tradicional utilizado para el sufragio.

“Es muy importante que el Ministerio de Gobierno esté atento a estos encuentros y colabore en ellos, ya que los jóvenes demuestran mucho interés por las nuevas tecnologías aplicadas al sistema electoral. Es sorprendente la claridad con la que exponen sus ideas”, asegura Carlos Herbón, Secretario Ejecutivo del Programa de Voto Electrónico.

Los organizadores del ciclo destacan la participación del Programa de Voto Electrónico ya que *“es indispensable contar con toda la información posible sobre los diferentes adelantos tecnológicos y nuevos sistemas que se han generado a través de la experiencia en la provincia y en otros países, donde estos procesos se han profundizado notoriamente. Con ello se han alcanzado standares muy altos de participación, transparencia y eficacia; en pos de optimizar el proceso eleccionario privándolo de las clásicas sospechas y denuncias de fraude e irregularidad que tienden a deslegitimar la voluntad popular”,* plantea Pablo Retamoza, miembro de “Jóvenes Solidarios” una de las fundaciones organizadoras.

En cada uno de los encuentros el Programa de Voto Electrónico envía a un grupo especializado que expone las bondades del sistema. Además, organiza a los jóvenes en grupos de manera que todos los participantes tengan contacto con la urna electrónica y puedan conocer y probar su funcionamiento

Entre las diferentes reuniones del ciclo realizadas en Rojas, Avellaneda, Bahía Blanca, Mar del Plata, Necochea y Villarino, participaron más de 2400 jóvenes de 20 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Parlamento en la escuela

En octubre de 2006, el Programa de Voto Electrónico fue protagonista de las jornadas "El Parlamento en la Escuela", organizadas por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Este programa permite a alumnos de escuelas medias de todo el país convertirse en Senadores por el transcurso de una semana, presentando proyectos de ley, trabajando en comisiones y debatiendo en el recinto de la Cámara.

Esta iniciativa tiene como objetivo fundamental incentivar el acercamiento de los jóvenes a la realidad político-parlamentaria, creando así, un vínculo más directo entre los estudiantes y el Congreso.

La votación para la selección del proyecto ganador, entre los presentados por representantes de todas las provincias argentinas, se llevó a cabo mediante voto electrónico.

Norberto García, Subsecretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, participó en uno de los encuentros del "Parlamento en la Escuela" y expuso frente a los adolescentes las siete experiencias que el Programa de Voto Electrónico realizó en la Provincia de Buenos Aires desde el año 2003. Relató a los estudiantes cómo diferentes actores de la sociedad bonaerense: estudiantes universitarios, vecinos de delegaciones municipales y ciudadanos extranjeros, emitieron su voto mediante el sistema electrónico.

En la disertación estuvo presente el Senador Nacionales Miguel Ángel Pichetto, autor del Proyecto de Ley Modificadorio del Código Electoral que permitiría la implementación del sistema electrónico en las elecciones. En esa

oportunidad, el legislador sostuvo que *“el sistema es rápido, ya que el recuento de votos se hace en poco tiempo, seguro y transparente para el elector y para el proceso electoral, eliminando la posibilidad de fraude y voto nulo, gran fluidez en el trabajo que deben desarrollar los miembros de cada mesa electoral y una mayor seguridad, legitimidad y comodidad para el ciudadano que emite su sufragio. Facilitar este sistema ayudará fuertemente a la reconstrucción del pacto social y de la confianza de los ciudadanos, a través de nuevos mecanismos de democracia participativa, que daría mayor legitimidad a los mandatos públicos y más compromisos de la sociedad en su conjunto. La característica importante es la verificabilidad, debido a que puede confirmar la totalidad de los votos que han sido contabilizados y contados”*.

Parlamento en la Escuela tuvo también su lugar en la prensa, a través de algunas agencias provinciales que difundieron cómo la provincia de Buenos Aires llevó el Voto Electrónico al Congreso de La Nación.

El Parlamento Patagónico

El 23 de octubre de 2006 el Programa de Voto Electrónico participó en una reunión del Parlamento Patagónico, donde además de la exposición de Carlos Herbón, Director Ejecutivo del Programa, participaron funcionarios de la Junta Electoral difundiendo las experiencias con sistema electrónico que se desarrollaron en varios puntos del país y los resultados positivos que se alcanzaron.

La Presidente del Parlamento Patagónico, Angélica Guzmán, agradeció la colaboración prestada por los funcionarios del gobierno de la provincia de Buenos Aires y sobre todo el material que fue entregado sobre las diversas experiencias realizadas.

A su vez, los diarios de Tierra de Fuego hicieron eco del aporte que brindó el Programa de Voto Electrónico ya que la provincia tiene el deseo de implementar el sistema para las próximas elecciones de 2007.

Es importante destacar que, más allá de las experiencias efectuadas durante el 2006, el Programa de Voto Electrónico también fue invitado a

diversos eventos realizados en distintos puntos del país. Por ejemplo, en abril, participó de la 10º Jornada del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la Argentina que se realizó en la ciudad de Mar del Plata.

Además, en octubre, el Secretario Ejecutivo del Programa, Carlos Herbón, fue veedor en una consulta popular en Rosario, en la cual los vecinos de la ciudad eligieron, mediante el sistema de voto electrónico, los proyectos de obras de interés público, a realizarse durante el 2007. Como así también participó de la consulta popular realizada en Tucumán en febrero; del 5º Foro de Ciudades Digitales y de la 3º Mesa de Voto Electrónico, ambos en Capital Federal.